



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA CLÍNICA MC COPÉRNICO EN BARCELONA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202600067



## Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	3

## **CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO**

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** El servicio objeto de la presente licitación tendrá como destino el centro hospitalario de **MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**, en Barcelona, Clínica MC Copérnico, calle Copérnico nº 58 (08006) Barcelona.

## **CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

### **1. ALCANCE**

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto regular las condiciones técnicas mínimas que han de regir la contratación del servicio de transporte de sustancias biológicas tipo B-UN3373 para Clínica MC Copérnico, sita en calle Copérnico nº 58 de Barcelona según lo establecido en el presente Pliego.

### **2. REQUISITOS TÉCNICOS**

#### **2.1. NORMATIVA**

Será responsabilidad del adjudicatario disponer de los permisos, licencias y autorizaciones exigibles para el desarrollo de las actividades objeto de este contrato. El adjudicatario se compromete al cumplimiento de la normativa específica de transporte por carretera y específicamente a su cumplimiento en lo concerniente al transporte de muestras biológicas.

Todos los vehículos utilizados por el adjudicatario contarán con los documentos necesarios para el tipo de transporte objeto de este concurso, conforme a la legislación vigente. El contratista deberá contar con una flota de vehículos suficientes, así como con las herramientas necesarias para las labores de mensajería y transporte que motivan esta licitación, siendo por su cuenta los permisos, licencias y demás obligaciones legales; tales como Seguros y revisiones ITV, etc....que deberán estar vigentes y actualizadas durante el tiempo que dure la prestación del servicio. Los gastos que originen los vehículos, tanto de mantenimiento como de repuestos, tasas, combustibles, etc., serán por cuenta del contratista.

## **2.2. GESTIÓN DEL SERVICIO**

El servicio objeto de la presente licitación consistirá en la recogida y entrega de muestras desde las instalaciones de Clínica MC Copérnico al Banc de Sang i Teixits del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, sito en Barcelona, calle Sant Antoni María Claret, nº 167 y a la inversa. Así mismo, se llevarán a cabo servicios de transporte entre la Clínica y los laboratorios de análisis de muestras contratados, sitios en Barcelona ciudad.

El transporte de las muestras se realizará según normativa vigente, garantizando las condiciones óptimas del producto que evite la alteración de las características del producto, las muestras irán embaladas con un sistema isotérmico y refrigerado. A efectos del cumplimiento de la Instrucción P650 del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) el licitador deberá poner a disposición de Clínica MC Mutual en Barcelona sin coste alguno, un embalaje exterior rígido en donde se transportarán las muestras de sangre y/o biológicas de pacientes de MC Mutual.

El servicio deberá estar disponible las 24 horas del día los 365 días del año. El horario del servicio será a demanda según las necesidades de Clínica Mc Mutual, en distintos horarios diurnos y nocturnos, en días laborables y festivos, según lo establecido en el punto 2.3 del presente pliego.

El tiempo máximo de recogida y entrega no será superior a 45 minutos una vez solicitado el servicio. El adjudicatario entregará en las instalaciones de Clínica MC Copérnico el albarán

justificativo de la realización del servicio. En dicho albarán deberá constar el día y la hora de la realización del servicio, así como el destino de la muestra biológica.

La empresa adjudicataria facilitará un correo electrónico y/o teléfono de atención y asistencia técnica para consultar, aclarar o solicitar información sobre los servicios.

Al mismo tiempo, comunicará por vía telefónica o por correo electrónico, a Clínica MC Copérnico de cualquier incidencia producida en los envíos que imposibiliten su entrega.

### **2.3. RELACIÓN DE SERVICIOS**

Los servicios objeto de la presente licitación y el número de servicios estimados son los siguientes:

IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN	Nº ESTIMADO DE SERVICIOS PERÍODO CONTRATO (1 AÑO)
SERVICIOS HORARIOS DIURNOS 08:00 A 19:00 HORAS (servicios con un solo destinatario)	350
SERVICIOS FUERA DE HORARIOS DIURNOS Y FESTIVOS (servicios con un solo destinatario)	286
SERVICIOS EN FESTIVOS ESPECIALES, NAVIDAD, FIN DE AÑO, NOCHEBUENA (servicios con un solo destinatario)	4
SERVICIOS HORARIOS DIURNOS 08:00 A 19:00 HORAS (servicios con más de un destinatario)	55
SERVICIOS FUERA DE HORARIOS DIURNOS Y FESTIVOS (servicios con más de un destinatario)	10
SERVICIOS EN FESTIVOS ESPECIALES, NAVIDAD, FIN DE AÑO, NOCHEBUENA (servicios con más de un destinatario)	5